

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial

Laguna

ACTUALIDAD

Petróleo contra carbón

La resolución del almirantazgo británico de construir para lo sucesivo sus buques de guerra de suerte que sirva de combustible el petróleo exclusivamente, produce una viva emoción en los círculos navales.

La experiencia ha demostrado que un gran trasatlántico, cual el "Mauritania", en el que hay "trescientos" fogoneros, no exigirá más que "quinete", si sus hornos consumieran petróleo. Ya es esto una economía enorme de mano de obra: Y precisamente la marina inglesa, que encuentra más marineros que los que puede alistar, siempre se halla falta de fogoneros y paleros. Esta penuria había crecido notablemente en estos últimos años, hasta el punto de que algunos comandantes tuvieron frecuentemente que destinar marineros para reemplazar las bajas en la gente de las máquinas. La resolución del almirantazgo parece que es definitiva. Acaba de hacer pedido por la cantidad de 500.000 hectolitros de petróleo. Los partidarios de la substitución hacen valer que tendrá muchísimas ventajas.

Se podrá reforzar las dotaciones de combate. La producción de vapor será mucho más rápida y el andar mayor que con el carbón. Las embarcaciones podrán llevar más combustible. Pero los adversarios argumentan, aduciendo que ni Inglaterra ni sus colonias tienen ya cimientos petrolíferos, y que la flota cuando se transforme por completo quedará á merced de los mercados extranjeros, siendo así, que con sus minas de hulla ha monopolizado casi toda la producción de carbón de la tierra. Recuérdese que el petróleo había ya substituído al carbón en gran número de cruceros y exploradores en Inglaterra y en otras partes, y que algunos de los nuevos acorazados ingleses pueden emplear indiferentemente las dos clases de combustible.

DESDE ICOD

(POR TELÉGRAFO)

Los interinos se niegan á dar posesión. Un úkase de Comenge.

Icod 4 (18).

Requeridos los concejales interinos por los propietarios, por cumplirse el plazo de cincuenta días de suspensión que le fué impuesto por el gobernador civil, negáronse á cesar, fundándose en el siguiente telegrama de Comenge, que dice así: "Gobernador á Alcalde. Tenga en cuenta plazo legal cincuenta días suspensión concejales deben descartarse los días que abrazó el período electoral que acaba de transcurrir y no se cuentan."

Un notario dió fe, transcribiendo el telegrama expresado.

Corresponsal.

Como se ve por las noticias que desde Icod nos comunican, el gobernador persevera en sus procedimientos democráticos, interpretando las leyes á su capricho.

Es una terquedad del señor Comenge la orden telegráfica que ha comunicado á los interinos de Icod. ¿Qué pretende con sostener en sus puestos á los fracasados ediles? Sin duda que continúe el desbarajuste en la administración de los pueblos, entregada á una interinidad desastrosa para los intereses comunales. Porque no creemos que el señor Comenge piense todavía en ganar elecciones... Y aunque tales fueran sus deseos, ya habrá visto lo que han hecho los Ayuntamientos interinos en la contienda electoral. ¡Contribuir á la ignominiosa derrota de los candidatos ministeriales!

Tales son el arraigo y las simpatías que cuentan en la opinión pública.

La prensa isleña

El Radical

Muy graves deben ser nuestras faltas, dice, cuando un jurisperito de la talla del Excmo. Sr. D. Rafael Comenge, Gobernador civil de esta provincia, las ha considerado constitutivas de no sabemos qué delitos, y nos ha entre-

gado á los tribunales de justicia. Bien merecido lo tenemos. En España, ya se sabe, de treinta años á esta parte, el consumo de papel de oficio está casi monopolizado por los hombres que aún conservan un resto de pudor. (Perdónesenos la inmodestia.) La cárcel es domicilio forzoso de cuantos alzan la voz en defensa del Pueblo, de la Justicia y de la Libertad.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Presidencias

Madrid 6 (22'30).

El señor Canalejas ha ofrecido las presidencias de las comisiones parlamentarias á los primates del partido liberal.

Estos han rehusado los cargos. Los ministeriales censuran la resistencia pasiva de los liberales, negándose á secundar los deseos del gobierno.

Consideran al Sr. Morot único responsable de esa actitud.

Estas habillitas contribuyen á ahondar las discordias entre demócratas y liberales.

Canalejas disgustado

En las declaraciones que hoy ha hecho á los periodistas, el señor Canalejas no ha ocultado el disgusto que le ha producido la negativa de los primates liberales á aceptar las presidencias de las Comisiones parlamentarias.

Dijo que esta actitud debe estimular á los demócratas á permanecer unidos para afrontar las contingencias de cualquier ruptura entre los afines á su política, aunque hará esfuerzos inauditos para evitarla en interés del programa liberal.

La prensa comenta estas declaraciones.

El tratado de Cuba

El marqués de Marianao ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo para ultimar las negociaciones sobre el tratado de comercio entre Cuba y España.

Dícese que en este asunto han surgido serias dificultades, temiéndose el fracaso de dichas negociaciones.

Insurrección

Noticias de la India dicen que cunde el movimiento antibritánico.

El conflicto preocupa al gobierno inglés, que adopta grandes medidas de represión.

Han sido encarcelados varios cabecillas que repartían proclamas sediciosas.

Empréstito

Háblase de que el gobierno tiene en proyecto la emisión de un empréstito de 1500 millones de pesetas. Estos rumores están siendo muy comentados.

Sol y Ortega

El diputado electo por Tenerife ha comenzado á hacer un detenido estudio del expediente electoral de esa circunscripción, para ocuparse en el Congreso de todos los incidentes de la lucha y exigir las debidas responsabilidades al Gobierno, que consistió en los enormes atropellos realizados durante el período electoral.

El Sr. Sol y Ortega ha conferenciado con el Sr. Dominguez Alfonso sobre la cuestión de los Ayuntamientos Interinos.

Pedirá al Gobierno que se restablezca la legalidad.

Dicho diputado me expresó hoy su contrariedad por no poder marchar á Tenerife antes de la apertura de las Cortes, como se proponía.

Actualmente está siendo muy visitado por individuos de la minoría republicana, los cuales hacen gestiones para formar un plan parlamentario, de acuerdo con los jefes de las distintas fracciones, para unificar y vigorizar la acción de la minoría en el Congreso y emprender una formidable campaña de oposición. Dícese que esta será dirigida por el Sr. Sol y Ortega.

Revuelo clerical

Han fracasado los trabajos que hacían las Juntas de Defensa social, para exteriorizar su protesta contra la R. O. sobre las congregaciones.

El público ha acogido con indiferencia las exhortaciones clericales.

Han fracasado también los mítins que preparaban para excitar los ánimos de los católicos.

Los obispos halláanse desconcertados.

Mesa.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 65.500'51
Imposiciones durante la semana (6)	850'
Suma	Ptas. 66.350'51
Reintegros (4)	11.011'50
Saldo	Ptas. 65.339'10

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Junio de 1910.
-J. M. Ballester, Gerente.

HORS D'ŒUVRES

La tierra de los Guanartemes

Malos vientos corren para la llamante intelectualidad canalejista.

Primero fué el patriarca de los «mormones», la clueta del leonismo, quien abrió las puertas y las ventanas del palacio de su fama literaria á las corrientes de la ridiculez, exhumando un discurso de factura cursi de entre el maremagnum de sus versatilidades intelectuales y lanzándolo en manos de los publicistas mormónicos para que éstos lo aventaran por nuestras tierrucas pardas de ignorancia; y ahora es Morote, el Morote estilista que pasea por el muelle de Las Palmas el orgullo de su nombre en la proa de un balandro, quien ha derribado el pedestal de su ingenio y de su fama con un nuevo libro—«La tierra de los Guanartemes»,—que resulta de una «vulgaridad manifiesta», como diría Julita Fons, la gentil *diseuse* de Eslava...

¡Pobres de los Comenges y los Morotes, maestros de la alta escuela, trovadores de la viola de oro, incomprensibles para estas generaciones actuales, de bajos y torpes designios! ¡Oh, tiempos de ruin materialismo, de pensamientos deformes y coticos, en que se atribuyen las grandes obras como «La tierra de los Guanartemes» al estómago agradecido más que á la imaginación exaltada!

Es el caso que Morote, el satánico espíritu convertido al fin á la divina gracia del canalejismo, ha urdido, en las sobremesas de los banquetes conque en Las Palmas le obsequiaron, una colección de artículos informativos, desgraciados en el fondo y en la forma, á los que ha bautizado pomposamente con el sugestivo título de «La tierra de los Guanartemes»; y es el caso que, para que esta «tierra» viesse la luz pública, necesitábase editarla, y eran pobres y burdos pañales los que en España pudieran fabricar á la nueva criatura, hija de tan famosos señores como Don Banquete y Doña Acta; fuese la parturienta á Paris—por algo dicen que los niños vienen de Paris—y á poco nació, envuelta en gases y plumajes *Chantecler*, la obra más raquítica y enfermiza que saliera de vientre de madre... ¡Pobre Morote! ¡Pobres Guanartemes!

Tal vez una mirada llameante de los ojos, trágicamente verdes, de la Tarnowska, en alguna película de cine ambulante ó el rozar sedente de un abrigo de pieles á las puertas de la Opera de Paris, serán la causa de este parto desgraciado, que ha costado á Morote su fama literaria y á los viejos Guanartemes unos cuantos miles de pesetas, empleados en fajas, fajines y pañales.

Hemos leído con verdadera atención un capítulo del libro que publica *Nuevo Mundo*, eludiendo los elogios de rúbrica, y que se titula *El cementerio de Las Palmas*; y hemos visto con asombro cómo el antiguo revolucionario, que un día pregonara por España las grandezas de la libertad y las tiranías de la aristocracia y las crueldades del feudalismo, se inclina, cere-

monioso y adulador, ante los panteones de las familias linajudas y postra la frente ante el mármol que compraran los ricos para perpetuar, en el lugar mismo de lo imperpetuable, la soberanía del oro... Y luego, con una mezcla agri dulce de pena y de ironía, observamos, al seguir leyendo, cómo canta, entusiasta, las glorias de un Alcalde que le acompaña, haciendo de él una especie de Mósteles ó Alcalde de Zalamea... Y nos hemos acordado, á pesar nuestro, de aquel Plácido de *A fuerza de arrastrarse*.

¡Ay de los Comenges y los Morotes! Ellos, nacidos para vivir una vida de altura, entre la *élite* política, se ven obligados ahora, por las torpezas del destino, á desempeñar estos tristes, estos pobres papeles... ¡Así es la vida!

Ticknor.

La Laguna.

El cardenal y la barbera

—En verdad, joven barbera, que tienes una mano maravillosa. Jamás en mi vida, haciendo tanto tiempo que me afeitan, me han afeitado con tal sutileza.

—Y no se enoje Vuestra Eminencia; pero salvado el respeto que le debo he de decirle que no es cosa fácil el afeitarle. En verdad que nunca encontré otra barba más difícil.

—Es cierto que tengo el pelo excesivamente duro y áspero, vive Dios.

—Y no es menos cierto que la piel de Vuestra Eminencia está (vive Dios también) singularmente arrugada.

—Y sin embargo, joven barbera, no me has cortado una sola vez, y has cortado el último pelo de la última arruga sin que haya sentido pasar el acero de tu navaja.

—Es que soy una barbera única, y de ello oso alabarme.

—Te daré un título, sellado con mi sello cardenalicio.

—Mil gracias sean dadas á Vuestra Eminencia.

Aquí la barbera toma la pastilla y recubre de blanca espuma el rostro arrugado del gran cardenal.

—¿Qué haces, qué haces? ¿Estas loca?

—Bien se ve que jamás han arreglado á Vuestra Eminencia como merece. La barba de Vuestra Eminencia exige que se la repase dos veces: y yo tendría escrúpulo de no rendirle los rarísimos honores que le son debidos.

—¡Cuidado, joven barbera! Me parece una aduladora, y yo no estimo á las gentes de tal linaje.

—Si fuese una aduladora habría dicho á Vuestra Eminencia que tiene la barba áspera y la piel excesivamente arrugada?

—Es verdad, joven barbera. Tributa á mi barba todos los honores que le son debidos. Además tengo curiosidad de ver lo que tu navaja puede todavía rasurar.

—¡Oh, mucho más de lo que se figura Vuestra Eminencia!

Y en efecto, la barbera extrajo de nuevo, de entre los pliegues y despliegues, abundantes pelos que hacían rechinar la navaja.

—Verdaderamente, joven barbera, que eres una barbera única.

—¿Y cómo no lo sería, singularmente hoy, en el que al fin veo realizado el voto de toda mi existencia?

—¿Qué quieres decir, joven barbera? Explicátele.

—¿Se acuerda Vuestra Eminencia de haber quemado vivo en otro tiempo á unos hechiceros de Santa María de las Nieves, en la provincia de Alicante?

—Joven barbera, he quemado vivos á muchos hechiceros en muchas pro-

vincias, y no podría acordarme de todos.

—Eran unos gitanos; acuérdesese Vuestra Eminencia.

—¡Oh, gitanos brujos y quemados vivos! ¿Cómo podría recordarlos en detalle? Mi memoria está llena de ellos.

—Era toda una familia de once personas.

—¿Qué son once personas, joven barbera, entre las miles y miles cuya alma inmunda he purificado en el fuego de la hoguera?... Pero, ¿adónde vas á parar con esos once hechiceros quemados vivos? ¿Y qué razón existe entre su muerte y el voto de toda tu existencia?

—Su muerte, que Vuestra Eminencia ha olvidado, yo la recuerdo. El día en que Vuestra Eminencia quemó vivas á esas once personas, tenía yo cinco años. Hoy cumplo dieciocho.

Se detiene, y luego continúa:

—Pues bien, durante los trece años que nos separan de ese gran día, he alimentado mi corazón con la esperanza de que llegaría la hora de afeitar á Vuestra Eminencia.

—¡Cuán suave es tu mano, joven barbera, mientras dices eso!

—¿Cree Vuestra Eminencia?

—Lo creo, joven barbera. ¿Por qué tu mano tiene tanta dulzura?

—Vuestra Eminencia no comprende la admiración que le profeso, ni la alegría y el orgullo que siento como buena católica, ante la idea de convertirme pronto en la barbera oficial.

Sonríe y añade:

—¡La barbera oficial, la honrada barbera, la gloriosa barbera del terrible é ilustre Gran Inquisidor, que hizo quemar vivos á tantos herejes y hechiceros!

—¿Estás segura, joven barbera, de convertirte pronto en mi barbera oficial, la honrada barbera del Gran Inquisidor?

—Vuestra Eminencia es sobrado equitativo para negarme este privilegio tras semejante prueba. Que Vuestra Eminencia pase la mano por su agosto rostro: verá que su piel es ahora fina como una piel de niña.

—A fe mía que es verdad, joven barbera: como una piel de niña.

—¿Y quién afeitará á Vuestra Eminencia de tan maravilloso modo? Nadie en el mundo, estoy segura.

—Nadie, en efecto, joven barbera, y tienes razón al fiar en mi equidad. Te nombro, según mi deseo, mi barbera oficial.

—Beso la mano de Vuestra Eminencia. ¡Qué Dios sea loado! ¡Mi paciencia ha visto brotar la flor de mi ensueño!

Ahora se pasa el cardenal la mano bajo su barbilla, entre las arrugas innumerables, y encuentra un pelo solitario y rudo que había dejado la barbera.

—¿Qué es esto? ¿Por qué no has cortado este pelo?

—He temido hacer daño á Vuestra Eminencia. Es un pelo cuya raíz es profunda, tan profunda, que le llega hasta el corazón.

—Decididamente, tú estás un poco loca, joven barbera, un poco loca.

—No lo creo, perdóneme Vuestra Eminencia; no lo creo.

—Es que si estás un poco loca no te quiero de barbera oficial.

—Barbera oficial de Vuestra Eminencia no lo seré mucho tiempo, por Santa María de las Nieves.

—¿Por qué? ¿Porque soy viejo y estoy cercano á la muerte?

—Mucho más cercano de lo que se figura Vuestra Eminencia.

—¿Qué quieres decir, joven barbera? Explicátele...

Aquí la joven barbera blandió su navaja, que había afilado en la palma de la mano, y preguntó con su voz acariciadora.

—¿Está dispuesta Vuestra Eminencia á que le corte ese último pelo cuya raíz es tan profunda, tan profunda, que le llega al corazón?

—Sí, sí, joven barbera, estoy dispuesto. Estoy dispuesto á que me cortes ese último pelo. Estoy dispuesto.

—¿Verdaderamente?

—Verdaderamente. Es preciso que toda mi piel quede limpia, absolutamente limpia como la tuya.

—¡Y como mi conciencia también; no se enoje Vuestra Eminencia! Y como mi conciencia también.

La joven barbera depositó un largo

EL BARATILLO

de las existencias de **El Siglo**, antes Castillo, 17, continuará en la calle de San José, número 32, casa contigua á la del Doctor Costa.

Todavía quedan grandes existencias, en artículos propios para señoras, caballeros y niños.

Se distribuirán catálogos con los precios, etc.

hese en el filo de la navaja, un hese en que la punta de su linda lengua en forma de dardo dejó una chispa de saliva.

Luego con voz grave, gutural, semejante á un murmullo de amor, dijo: —En Santa María de las Nieves, provincia de Alicante, fueron quemados vivos por Vuestra Eminencia, hoy hace trece años, once hechiceros, que sólo eran gitanos. Eran mi padre, mi madre, mis cuatro hermanos, mis cuatro hermanas y mi primo José, que debía ser mi hombre.

Y mientras que el cardenal Gran Inquisidor la contemplaba con aire espantado, inmóvil bajo las miradas mágicas con que ella le petrificaba, la joven barbera, de un sólo tajo ancho, profundo y lento, le cortó el cuello, murmurando once veces:

—¡Amén!

JEAN RICHPÍN.

Traducción de

M. Ciges Aparicio.

EL TIEMPO

Día 6 de Junio

Temperatura máxima á la som-

bra 22'8

Mínima 17'9

Oscilación 4'9

DESHACIENDO UNA FARSA

No pensábamos ocuparnos del asunto de la cartería de San Sebastián de la Gomera, porque estaba tan en la conciencia de todo el mundo el pensamiento de que sólo la iniquidad y la vesania pudieron inducir á la arbitraria destitución del cartero de aquella Villa, que creíamos ser la mejor condenación del procedimiento seguido en este negocio el más piadoso silencio para los que han jugado con el honor de un hombre y con el respeto que merece todo ciudadano.

Pero el sábado, un periódico de la mañana lanzó insidiosamente una acusación contra don José Francisco Padilla y ante la inocencia escarnecida y ante la honradez ultrajada no queremos permanecer silenciosos ni dejarnos de recurrir á todos los medios para que se vea de qué parte está la lealtad y quienes son los violadores de la correspondencia pública, los prevaricadores, los funcionarios judiciales que, al procesar al Sr. Padilla por el imaginario delito de prolongación de funciones, cometen un abuso de la autoridad que ostentan.

Se ha de ver donde están las falsedades, donde el cohecho y donde termina la habilidad política para convertirse en mezquindad.

Se dice por el periódico aludido que en poder de D. José Francisco Padilla se han encontrado 57 certificados, amén de varias cartas que no fueron entregadas á sus destinatarios á su debido tiempo.

Es tan burda la trama que se necesita muy poco para desvirtuarla. Con estar publicada la noticia en el periódico de referencia está plenamente demostrado que eso no puede ser verdad.

Y allá van pruebas de la infamia que encierra la noticia y pruebas de lo injusto del auto del Sr. Juez de primera instancia de San Sebastián de la Gomera, que ha procesado al Sr. Padilla, pretextando una prolongación de funciones que no hace reír porque se trata de la libertad de un hombre y del sustento de su familia.

Hasta cuatro días después de las elecciones, 12 de Abril, nadie se había quejado del cartero de San Sebastián. Ni los imponentes de certificados tuvieron ocasión de hacer reclamaciones ni en los centros oficiales se tenía desconfianza del probó funcionario que ha venido desempeñando la cartería de la Gomera y tan es así que ante él se impusieron todos los pliegos electorales, favorables y adversos á Unión Patriótica, conteniendo el resultado de la elección de aquella isla.

Pero el día 12 en que ya se conocía el fracaso del Sr. Benítez de Lugo, fracasó al que le llevaron sus mismos amigos, ordenó el gobernador al Alcalde de San Sebastián Sr. Macías, por medio de un telegrama, que destituyese al cartero y se incautase de la cartería. Y si bien es verdad que el señor Comenge ha dicho que él no puso ese telegrama, el telegrama existe y no debe ser muy falso cuando el Gobernador que tan propicio es á llevar á todo el mundo á los tribunales, no ha tratado de depurar los hechos para saber quien era el que había suplantado su voluntad.

Efectivamente, el cartero de San Sebastián fué destituido y á pesar de sus protestas fué saqueada toda la correspondencia por los Sres. Macías, Frago, el guardia Villanueva y el cartero interino Agustín Herrera, rasgando sobres, leyendo cartas, haciendo desaparecer muchas y no sabemos si cometiendo otros delitos muy fáciles de cometer por quienes no tienen inconveniente en violar la correspondencia. Todo lo anterior es bien notorio en la

Villa de San Sebastián y de ello se levantó acta notarial archivada en el protocolo de D. Cesar Alauña.

El Sr. Padilla, que al verse atropellado de esa forma sospechó los móviles que inducían á los asaltantes, puso á buen recaudo los pliegos electorales que estaban en su poder, y por eso el mismo día, ya incautados los asaltantes de la cartería, depositaron otros pliegos, que son los que vinieron por el vapor correo interinsular el día 15 y que la Junta Provincial del Censo acordó no escrutarse por estar patentemente comprobado que aquellos papeles solo podían ser en último caso cuerpos de un delito en el que estaban mezcladas las autoridades civiles de San Sebastián de la Gomera y ya diremos por qué.

El cartero Sr. Padilla, decíamos, retuvo los pliegos electorales en su poder y en uso de un perfectísimo derecho, mejor, de un deber ineludible, pues él solo era responsable si aquellos pliegos depositados el día 9 no llegaban á su destino, los guardó en sitio seguro y ante el temor de que los que habían sido tan osados para penetrar en la cartería tumultuariamente asaltasen su casa particular, decidió el día 13 á la una de la tarde marchar á Hermigua donde podía embarcar en el vapor frutero Carmen y entregar las actas electorales al Administrador principal de Correos, el recto funcionario Sr. Doñado, que ha dado pruebas de una probidad é independencia muy contrarias á la empleada por el jefe de otro centro de comunicaciones que mostraba casi todas las noticias al Sr. Comenge antes de darles curso.

Así se ejecutó por el Sr. Padilla y á la mañana siguiente llegó á esta Capital conduciendo las famosas actas, y el Sr. Comenge, al tener noticia de ello, desató toda su jauría para dar caza al pobre cartero asombrado de que la autoridad le persiguiese por desear cumplir con su deber.

Se consultó al Sr. Administrador de Correos sobre la admisión de las mencionadas actas en esta localidad, esto lo hizo á su vez á la Dirección general y este centro superior ordenó que se admitiesen los pliegos que conducía el Sr. Padilla, levantando oportunamente acta del estado en que se hallasen. Y así se hizo después de asegurarse todos en esta Administración de que los pliegos estaban perfectamente cerrados é intactos los sellos en la cre que ostentaban en el reverso de sus respectivos sobres.

Y el mismo día en que lo relatado anteriormente ocurrió es verdaderamente cuando se sabe de una manera positiva que el gobernador destituye al cartero de San Sebastián, firmando una orden de destitución que se publica en el Boletín Oficial del día 16.

Es decir, que la prolongación de funciones, caso de haberla, empezaría á contarse desde el día 16 en que el Boletín oficial publica la destitución, ó cuando menos, desde el día 14; pero nunca desde el día 12.

Y ahora vamos á ocuparnos del auto dictado por el Sr. Juez de primera instancia de la Villa de San Sebastián procesando al Sr. Padilla, utilizando para ello el derecho que la Constitución del Estado nos reconoce para juzgar y criticar y hasta censurar todas las resoluciones judiciales.

Comienza el auto diciendo en su primer Resultando que el Sr. Comenge acordó suspender en el cargo de cartero de la Villa de San Sebastián por abandono del servicio y riesgo evidente que corría la correspondencia pública y privada, ordenando al Alcalde de la misma que se incautase de la cartería; pero con habilidad manifiesta el juzgado no cita las fechas de esas órdenes, porque de citarlas hubiera patentizado la contradicción que supone el hecho de que un funcionario haya sido suspendido legalmente el día 16 y sin embargo de eso se le considere como autor del delito de prolongación de funciones por actos realizados con anterioridad á ese día.

Se dirá que la destitución tuvo lugar con fecha 12, pero esto es completamente incierto, como lo demuestra el Boletín oficial del día 16 donde se publica la resolución gubernativa de la suspensión del cartero con fecha 14. De modo que no pudiendo el señor Gobernador civil destituir á ningún funcionario durante el período electoral, so pena de cometer el delito de coacción electoral previsto en el número 3.º del art. 68 de la vigente Ley, sin que en este caso le sirva de excusa el que tal determinación estaba fundada en una causa legítima, porque si así hubiera sido, el Gobernador tenía por mandato imperioso de la ley que haber cumplido con las formalidades que determina el párrafo 2.º del número 3.º del citado precepto, el que de una manera categórica y terminante dice que la causa de la suspensión se expresará precisamente en la orden, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia cuando, como en el presente caso ocurre, la orden emana de la autoridad provincial; y como dicha orden se publicó el día 16, llevando esta fecha 14, es indiscutible

que la prolongación de funciones no existió nunca al menos pueden considerarse como tales los actos que realizara el cartero de San Sebastián antes de esa fecha, sin que contra esto prevalezcan las habilidades curialescas del Juez de primera instancia de la Gomera, amigo íntimo del Sr. Benítez de Lugo, de quien recibe asidua correspondencia.

Pero para que nuestros lectores puedan formarse ideas de esta arbitrariedad judicial, hacemos notar que por quien se cometió verdaderamente el delito de coacción electoral previsto en el citado artículo fué por las autoridades que ordenaron una suspensión fuera por completo de sus atribuciones y durante el período electoral.

El juez de primera instancia de la Villa de San Sebastián de la Gomera, en vez de proceder contra los autores del referido delito á virtud de la denuncia que se le presentaba, sostiene la donosa teoría de que mientras el delito no se consume no puede intervenir la autoridad judicial, borrando de un plumazo todas las disposiciones de la Ley de Enjuiciamiento criminal referente al delito *infraganti*, para con su pasividad dar lugar á que se consuma el más arbitrario de los atentados y despojos. ¡Claro, como que así convenía á los intereses del amigo íntimo del Sr. Leal y Páramo D. Félix Benítez de Lugo, de quien aquél espera el traslado á uno de los Juzgados de esta isla para seguir percibiendo el treinta por ciento de gratificación de residencia y ganar en antigüedad en su atrasada carrera!

Pero lo que los amigos del Sr. Benítez de Lugo se han propuesto es sencillamente practicar actuaciones judiciales para influenciar con ellas al Tribunal Supremo á fin de que este informe en contra de la validez de una elección perfectamente legal, sin recordar que en el Supremo ya se conocen las artes que el aludido Juez pone en juego para servir á sus amigos políticos, y bien lo demostró al rechazar el informe reservado que aquella autoridad emitió al verificarse el nombramiento de Juez municipal del pueblo de Hermigua.

Terminamos por hoy estas notas y seguimos en guardia para evitar que de la ley se quiera hacer un juguete, satisfaciendo con él ambiciones personales.

Con la justicia seremos siempre respetuosos.

Con la arbitrariedad seremos implacables.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Baja en la recaudación

Madrid 7 (11:50). Según los datos que ha dado á conocer el ministro de Hacienda, la recaudación en el mes de Mayo último ha sufrido una baja de doce millones de pesetas.

Este descenso ha causado alarma al gobierno, que estudia los medios para conjurar el conflicto económico.

Los progresistas

El Director del partido republicano progresista ha publicado un Manifiesto excitando á sus carreligionarios á fortalecer las organizaciones locales.

Anuncia una activa campaña de propaganda.

Ezquierdo jefe

En el citado Manifiesto proclámase la jefatura del Doctor Ezquierdo.

El terrorismo

El diputado á Cortes señor Lerroux ha formulado en la prensa sensacionales denuncias sobre el terrorismo en Barcelona.

Se ha nombrado un juez especial para depurar los hechos.

Mesa.

Crónica general

¿Ignorancia ó qué?—Abí van unas notas para los que deseen entusiasmarse cuando nos visite la Embajada.

El marqués de Valdeiglesias, director del periódico maurista *La Epoca*, está publicando unas crónicas modelo de insulsez sobre el viaje de la infanta Isabel á la Argentina.

El palacio del escritor, que acompaña á la Infanta, describe en los siguientes términos el paso del Alfonso XII por aguas de Canarias.

«La Infanta Isabel, desde el puente, contempla la costa con el auxilio de sus antojos prismáticos.

El Alfonso XII ha pasado por entre Fuerteventura y Gran Canaria. Esta hermosa isla, la más importante del grupo de las *Afortunadas*, presenta á distancia alta y escarpada costa. La cadena de montañas que divisamos es la de Pepos, que tiene una altura de 1592 metros... (¡qué erudición geográfica!). Aquel pico nos dicen—es el llamado «Pan de azúcar»; aquel otro el de la Corona alta, Bueno.

Creemos percibir el puerto de la Luz por los paños de los buques y adivinamos la ciudad por la mancha blanca del caserío. Luego se divisa la ciudadela. Creemos ver también algunos pueblecillos costeros... Dicen que con buen tiempo llegase á percibir desde

esta isla, muy á lo lejos, el nevado pico del Teide. Siempre se exagera.»

No se puede pedir nada más necio á un periodista cortesano. Tampoco se puede desbarrar más en media docena de líneas.

Y todos esos lugares comunes para decir que la isla de Gran Canaria es la más importante del Archipiélago y que la montaña de Pepos tiene 1592 metros! Siempre se exagera, como diría muy enfático el cronista de la Embajada.

Véase lo que vamos ganando.

Todavía no ha visitado el Archipiélago la Embajada, y ya comienza á dar sus frutos la ignorancia de los periodistas madrileños. ¡Oh, la brillante pléyade de escritores palatinos!

La huelga en Las Palmas

—El *Diario de Las Palmas* dice que los pronósticos que había hecho al comentar las huelgas últimas en aquel puerto, se van cumpliendo al pie de la letra. No era necesario ser profeta para vaticinar los acontecimientos.

Los que han llevado á nuestra laboriosa clase obrera, además, por caminos extraviados, predicando derechos, pero no deberes; los que tomaron de instrumento á estos pobres obreros para fines políticos, llevando á cambio de unas cuantas frases bonitas y halagadoras, el hambre á sus hogares, deben hallarse satisfechos de su obra.

Ya estamos tocando todos las consecuencias. Dígase ahora quien tenía razón, si nosotros que decíamos lo que sentíamos, ó aquellos que, titulándose amigos del obrero, les señalaban caminos de perdición.

Jardinería.—La Dirección General de Agricultura ha ordenado al Jefe de esta Región Agronómica, que se recuerde á los dueños de establecimientos de horticultura y jardinería que pública y privadamente se dediquen á la venta de plantas vivas, la obligación que tienen de solicitar del Jefe provincial de Fomento que se gire una visita de inspección á sus establecimientos por el Ingeniero Agrónomo de la provincia para que, en el caso de hallarse comprendidos dentro de lo que dispone el artículo 3.º del Convenio internacional de Berna, se les incluya en la lista que ha de formar anualmente el Ministerio de Fomento.

Reyería.—Anoche, á primera hora, según nos dicen, se promovió una riña en la calle de Santa Rosa de Lima, entre tres soldados gastadores, saliendo á relucir los machetes, y resultando uno de ellos con una herida de alguna importancia en la cabeza.

La oportuna intervención del cabo interino de la guardia municipal Adolfo Peña, que acudió al sitio de la refriega, avisado por unos vecinos, evitó que ocurriera un serio percance, pues gracias á su arrojo pudo desarmar á los contendientes, habiendo también recibido en un dedo de la mano derecha una pequeña herida.

La conducta del mencionado guardia, mereció los elogios del público que presenciaba la reyerta.

El gobernador.—El Sr. Comenge ha dejado sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial nombrando médico de la Comisión mixta de reclutamiento, á D. José Sánchez Pinto.

Paseo militar.—Esta mañana, á las 5 y media, ha salido de esta Capital, en marcha de instrucción hacia las Mercedes, el regimiento de Infantería de Tenerife, que regresará esta tarde para tomar el segundo rancho en el cuartel.

Alumno distinguido.—Nuestro joven paisano D. Juan Reyes Bartlet, que practica sus estudios musicales en un Conservatorio de Madrid, ha obtenido las calificaciones de sobresaliente en dos cursos de Solfeo y teoría de la música, mereciendo grandes elogios de su profesor, el prestigioso maestro Arín.

Felicitemos al estudioso paisano por este brillante triunfo y le deseamos nuevas recompensas en su carrera artística.

Nombramiento.—Para ocupar la vacante de D. Francisco Pellier, director de esta Estación sanitaria, recientemente trasladado á Valencia, ha sido nombrado D. Pedro Puig y Suárez, que se encontraba en situación de excedente.

Los que viajan.—Con su señora ha llegado hoy el Gerente de la Compañía de gas, D. Pedro Blasberg, que regresan de Hamburgo.

De Las Palmas ha regresado en el

vapor alemán *Adolph Woermann*, el Vice Cónsul de Alemania en esta plaza.

Tropas extranjeras.—El vapor alemán *Adolph Woermann*, que procedente de Hamburgo y escalas ha fundado esta mañana en bahía conduce tropas para guarnecer las colonias alemanas de Africa.

Vapores correo.—De Cádiz ha zarpado hoy el vapor *León XIII*, correo de la Argentina, que llegará á este puerto pasado mañana.

Anoche zarpó para Las Palmas el vapor correo *Reina Victoria*, que regresará el jueves á nuestro puerto.

Subasta.—El día 23 del actual, á las 3 de la tarde se celebrará en el Ayuntamiento la subasta del arbitrio del café del Teatro, para el tiempo que resta del año corriente, por los siguientes tipos:

Por cada día de espectáculo ó función entera, de compañía, 10 pesetas; por cada día de función por secciones, 5 pesetas; y por cada noche de baile, además de la cuota del café, si hubiese ambigü, siempre que no fuera gratuito éste, 25 pesetas.

Oficio.—En el Ayuntamiento se ha recibido un oficio de la Compañía eléctrica, aceptando el acuerdo de la Corporación sobre cesión á aquella empresa del edificio Matadero y terrenos contiguos para la ampliación de la fábrica.

Licencia.—Han solicitado del Ayuntamiento cuatro meses de licencia el concejal Sr. Guimerá, y dos meses el concejal Sr. Lecuona.

Informe.—En la sesión que celebrará mañana por la tarde la Corporación municipal se dará cuenta de un informe de la comisión de Gobernación presentando el proyecto de Reglamento para las oposiciones á la plaza vacante de auxiliar de Contaduría.

Envenenada.—Por contrariedades amorosas intentó suicidarse ayer tarde, tomándose una disolución de sublimado, la joven sirvienta Angela Frago, de 19 años de edad, huérfana y natural de Vallehermoso.

En grave estado fué conducida al Hospital civil.

El novio de Angela, llamado José Martín, ha sido detenido por orden del juzgado de instrucción, que interviene en el asunto.

ALMONEDA de todos los muebles y enseres de una casa. Calle de San Lucas, número 19.

La semana trágica.—El *Almanaque ilustrado Hispano Americano*, que se halla de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36, contiene la información exacta de la Senana trágica en Barcelona, y 65 fotografías de los conventos incendiados.

Vale 1 peseta.

Las señoras y señoritas que tengan que confeccionar ó arreglar algún corset, están de enhorabuena, pues la tan acreditada corsetera señora viuda de Gil acaba de recibir un extenso y variado surtido en telas de las últimas novedades, entre ellas la tan buscada de malla llamada AZI que es la última novedad en este ramo, y habiendo desaparecido las causas que la obligaban á no hacerse cargo de trabajos, ha reanudado su industria, para lo cual cuenta con un amplio taller y más operarias para poder servir prontamente todos los encargos que se le confíen. Calle de Pérez Galdós, número 6 (antes San Lorenzo.) (8)



LA FUNERARIA

Imeldo Seris, 103 (accessoria)

Esta Agencia, atenta siempre cuando se necesitan sus servicios, acaba de adquirir un magnífico carruaje para conducción de cadáveres, el cual desde luego, puede prestar el servicio que se desee.

Teléfono número 422.

Maíz se vende en la Rambla de Pulido número 14, á una peseta el almud.

Hay trigo rojo inglés á 1'20 pesetas. De ambas cosas heyl surtido al por mayor.

Todo á precios módicos. 3

Se venden
una buena sillería con muy poco uso, así como algunos otros muebles y adornos de sala. Para informes dirigirse Viera y Clavijo 33, de 4 a 6 de la tarde. 6

Se desea comprar un
un remolcador de regular tamaño y en buenas condiciones de navegabilidad. Dirigir las proposiciones a la lista de correos-bajo las iniciales A. B. C. N.º 67. 4

Marmolista
En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y losas de sepulcros, con una artística colección de ángeles, cruces y cabezales, trabajos ejecutados por acreditados escultores.
Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen.
Imeldo Seris, 108, Alfonso XIII, 86
SUCURSAL DE ITALIA
Precios de fábrica

Se alquila
la casa calle de San Francisco, número 92.
Darán razón Pedro Torres, Plaza de la Constitución.—Salón Modas.

Tren de Planchado
Consolación, 53
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Prontitud, economía y precios económicos.

Se vende
la casa, Constructora número 3.
Darán razón, calle de San Roque, número 55 15

Se alquila
con estantería, mostrador e instalación de gas para un establecimiento, la accesoría de la casa número 99 de la calle de San Francisco.

SE ALQUILA
un depósito bastante espacioso en la calle Ruiz de Padrón número 17.
En la Plaza de la Constitución núm. 11 (a.) informarán.

Se vende
una magnífica mesa de billar, con bolas de marfil, siete tacos, contador y taquera. Darán razón, Cruz Verde, 17.

Se alquila
el piso principal de la casa calle de Alfonso XIII, número 39, donde hoy está instalado el hotel Colón. Informarán en la misma casa, Mueblería de Lecuona y Compañía, S. en C. (a)

DISCOS

Si queréis comprar discos para gramófonos, buenos y baratos, visitad EL TREBOL, Viera y Clavijo, número 7 y allí encontrareis un variadísimo surtido, impresionados por los mejores artistas del mundo, tales como Caruso o Tamagno, Titta Rufo, Melba Patty y otros muchos de género chico.
Si no estáis reñidos con vuestros intereses, no compréis en ninguna casa sin antes visitar ésta. (15 a)

Al pueblo

¿Queréis de distinta clase vino de treinta y cuarenta, como también de cincuenta? Pasad al número cuarenta de la calle de Canseco, y lo hallareis puro y seco.
¿Queréis á cinco ó seis libras papitas sin vicho y sin comején? Allí las hallareis también.
Carbón, si dais por el saco cinco y media pesetitas y libre en casa de gastos.
Artículos principales, son éstos, del pobre obrero, y por eso yo prefiero ganar poco, aliviar sus males.
Esos precios permanentes de artículos de valía, si sale el sol, no varían, si viene Ortega, tampoco; por lo tanto, feligreses, sed conmigo consecuentes.

Se desea adquirir una
casa en el barrio de Duggi capaz para seis personas, se admiten proposiciones en la Carpintería de D. Juan Martín Suárez, Imeldo Seris 92.

¿CUAL ES EL REMEDIO PARA COMBATIR EL CALOR?

American Trust Co.

Capital: 5.700.000 dollars
Génova (Italia) Via Chighizola 1

¡Las maravillas del mundo! Monopolios de los más sorprendentes inventos modernos.
¡Las maravillas del mundo! Departamento hispano americano.

Porta cigarros. Cigarrillos cartones. Alta novedad en Alpaca, Plata y Oro desde francos, 21'75 hasta á francos 5'0 la docena.

Importante: Nuestro sistema de exigir el pago de las muestras de ante mano, no tiene otro objeto que de eliminar en seguida los parásitos que siempre piden nuestras gratis ó á condición hacen hacer muchos gastos y nunca dan ningún resultado con nuestro sistema favorecemos los verdaderos trabajadores, los cuales al primer pedido, las muestras, les resultan **Gratis** siéndoles integralmente reembolsadas.

Glut Ink Para quitar cualquier mancha de tinta, aun vieja á tinta copiativa, sobre papel y cartas, sin dejar ninguna traza, indispensable en todos los Oficinos. Escritorios, la docena de botellitas francos 37'75.

Le fixe serviette. Le fixe eventail para fijar y detener las toallas y los a. anicos, elegante, alta novedad y sobretodo barato, la gruesa de 12 docenas francos 197'50 plata.

Relojes finos de marina garantizados desde francos 125 á 5000 docena en oro, plata, níquel, cadenas, péndulos desde francos 37'75 á 3250 la docena.

Para evitar los abusos, las Muestras siendo todas de valor comercial los pedidos de Muestras deben venir acompañados de su Montante, para mayor descanso y garantía; aceptamos de cambiárselas con otras, ú reembolsarlas si no dan satisfacción siempre que nos sean devueltas franco en buen estado en los

7 días; y además si las muestras son seguras de órdenes, las reembolsamos integralmente al primer pedido, de modo que resultan **Gratis**, para los Agentes que quieren trabajar con seriedad.

Navaja automática para afeitar-se. Con esta navaja un ciego puede afeitarse sin correr el riesgo de cortarse. Gran economía, y limpieza: Navaja de gran lujo «Fashionable». La docena francos 217 una por correo como muestra francos 13'75. Navaja elegante «Gentleman». La docena 175 una por correo como muestra 12. Navaja «Intimate» 112 docena.

La auto-pluma eterna para escribir. La más asombrosa, la más sorprendente, la más estrepitosa de las invenciones modernas. No más tinteros, no más manchas de tintas no más borrones: una linda escritura, bonita, igual: nuestra pluma dura siempre, es inoxidable siendo en oro verdadero de 18 quilates garantidos, es elegante, ligera, va en el bolsillo del chaleco y barata.

La docena surtida francos 57'75.
Media docena por correo como muestra francos 29'75. La más comoda de todas las stylográficas.

Cintas para máquinas de escribir. La docena francos 25'75 las más prácticas.

Auto mojador. Indispensable á todos y principalmente á los negociantes. Oficinos públicos. Para cerrar cartas, tarjetas, pacos. Higiénico, rápido y barato. Docena. fr. 70. Uno, como muestra, 5'50.

Papel misterioso carbón. Con el cual se puede tirar en cinco minutos 10000 ejemplares de circulares, cartas, tarjetas etc. al precio de francos. 11'35 la caja de 100 hojas.

Stud String. Para botonar los botones con la mayor facilidad, la gruesa francos 77'30.

Auto-Lapis. Una maravilla en Alpaca desde francos 17'75 hasta francos 36, en plata francos 24'50 hasta 150, en oro desde francos 56'50 hasta 300.

Maquinarias! Maquinarias! Motores de todas clases. Locomóviles, Moto-Batidoras de granos; nuevo modelo. Pataleadoras; Corta Raíces; Máquinas para triturar la paja; Máquinas para granos; Segadoras; Automóviles franceses é ingleses, desde 3.500 á 15 mil francos uno. Fonógrafos, Auto-fotógrafos con el cual puede figurar el operador sobre las negativas. Maquinetas para leer cómodamente: Brightness solarine sin-Chamoix, para limpiar metales. Máquinas para escribir Wonderfull al precio sorprendente de 137'75 francos. Relojes, cadenas y toda clase de objetos de fantasía.

Todo garantizado.—Esta casa hace toda clase de operaciones bancarias, operaciones de seguros marítimos; contra incendios; Pólizas de seguros de vida y muerte, etc.

Tiene departamentos de operaciones marítimas, de importación y exportación, de publicidad, etc. etc.
Se conceden privilegios de los artículos de esta casa, previo arreglo.

VENTA

de fincas rústicas y urbanas, en esta Capital.
Informarán en la Notaría del Doctor D. Blas Cabrera y Tomam.

SE VENDE O SE ALQUILA un magnífico y gran almacén, propio para empacquetado de frutos, situado en Regla, que fué recientemente construido para depósito de petróleo. Para más informes, dirigirse á Elder Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Se alquila

sala y alcoba. Rambla de Pulido, número 91. 10

Bodegas Bilbainas Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.
Deposito: Doctor Allart 11
Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 371 Santa Cruz de Tenerife.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48
ESQUINA Á TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases.
Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos.
Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades.
Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos.

Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

NOVELAS

de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

AMA DE CRIA

Se ofrece una en Tacorote. Darán razón en el correo del mismo pueblo.

taba sentado el médico, puso su rostro ante los ojos del doctor y dijo lentamente:

- Miradme con atención.
- Ya os miro.
- ¿No me reconocéis?
- De ninguna manera.
- Y mi voz, ¿no os dice nada.
- Absolutamente nada.
- Pues bien voy á daros á conocer.

La voz de la criada salió dura y rencorosa:
—Soy Fernanda de Villadon, vuestra víctima.

Renaudiére saltó bruscamente de su silla horriblemente pálido, y se inclinó hacia la condesa para mirarla. Roncas é indistintas exclamaciones se escapaban de sus labios:

—¡Fernandal ¡Fernandal
—Sí, Fernanda; á quien creiais muerta, ¿no es cierto? Pues vive todavía, os lo aseguro; Fernanda, de la cual pensabais que ya nada teniais que temer y que nunca ha abandonado sus deseos de venganza.

Y el médico repetía loco de terror ante esta aparición:
—¡Fernandal ¡Fernanda al lado de su hijo!

La condesa saboreaba como una primera venganza el espanto del miserable; ¡ah! ¡cuan cobarde y digno de desprecio era!

- ¿Qué venís á buscar?
- Vais á saberlo.
- ¿Qué queréis de mí?
- Tened paciencia.

Así que hubo pasado el primer impulso de terror, Renaudiére cayó abatido sobre una silla como si le hubiesen tronchado las piernas, y con su pañuelo limpia su frente y sus mejillas, por las cuales corrían gruesas

TERCERA PARTE

El sumario seguía sus trámites, y *Mira-la-Muerte*, desconcertado, vino á perder toda esperanza; la Heugne, por su parte, continuaba su extraña existencia errante, perseguida por sus alucinaciones. La confesión la dió la tranquilidad que buscaba un día sólo, nada más; en medio de la fiebre y el delirio se dijo:

—No me encontrarán; si me salvo, si me oculto, es porque no me gusta verles la cara... pero no tengo nada que temer, nada, puesto que me he confesado y recibido la absolución.

Bagatel la había seguido dos ó tres veces en sus correrías nocturnas, pero no hasta hora tan avanzada como el primer día; oyó á la Heugne hablar de confesión y absolución y se dijo:

—Si es verdad, si se ha confesado, el cura ha debido oír buenas cosas... y acaso interesantes.

Bagatel intentó trabar conversación con la molinera,



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

1.ª Expedición. Los domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche, para llegar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

2.ª Expedición. Los jueves por la noche para las distintas partes de la Gomera, saliendo los sábados por la noche de Valle Gran Rey directo a Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo).

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Miltlades	9 Junio
	Grantully Castle *	10 "
	Turakina	10 "
	Kia Ora	10 "
	Inyoni	14 "
	Goorkha	15 "
	Tintagel Castle *	22 "
Liverpool	Athenic	25 "
	Rangitira	28 "
	Gascon	30 "
	Opawa	1 Julio
Hamburgo	Burgundy	13 Junio
	Numantia	14 Junio
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Habsburg. Via Madeira, Lisbon y Leixoes	14 "
	Ciuny Castle	10 Junio
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Durham Castle	24 "
	Rimutaka	16 Junio
Cape Town y Puertos de Australia	Ionic	30 "
Puertos de Brazil y Rio de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacífico hasta San Francisco.		
Varios		

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga o pasaje suficiente.

ALMANAQUE ILUSTRADO HISPANO-AMERICANO

Para 1910

Edición aumentada con 65 fotografías de los conventos incendiados en Barcelona y una información exacta de la Semana trágica. Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, s6.

Elder Dempster & Co. Ltd.

El magnífico vapor correo inglés

Boulama

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 6 de Junio con destino a

HAMBURGO

con hueco disponible para 500 toneladas métricas en los tween-decks (entrepuentes) y 1000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Ilaro

de 3000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 7 de Junio con destino a

HAMBURGO (via Madera)

con hueco disponible para 200 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Accra

de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 7 de Junio con destino a

LIVERPOOL (via Madera)

con hueco disponible para 19 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 2000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes,

Elder, Dempster, & Co. Alfonso XIII, 84.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para informes,

Miller, Wolfson y C.ª

Marina 3

LA ITALIA

Sociedad de navegación a vapor

El magnífico vapor italiano

Toscana

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Junio con destino a

GÉNOVA

con hueco disponible para frutos bajo cubierta.

Agentes,

Elder Dempster & Co. Ltd.

Alfonso XIII, 84.

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

llegará a este puerto el día 9 de Junio.

Admite pasajeros y carga.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Sociedad anónima

DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

El magnífico vapor español

Berenguer el Grande

de 4000 toneladas, llegará a este puerto el día 10 de Junio de paso para

Vigo, Coruña y Barcelona con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

Agentes,

Elder Dempster y Co. Ltd.

Alfonso XIII, 84.

Vinos del país, se venden a precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Artea (Muelle).

* * * * *

* Lea Vd. la interesante y sensacional obra titulada **Nuevos episodios de Nick Carter**. Se publica por cuadernos, en la misma forma que *La vuelta al mundo de dos pilletes*. Pueden adquirirse los cuadernos que se deseen, pues cada uno relata un episodio distinto. Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, número 36, a 20 céntimos el cuaderno.

* * * * *

Jacob Ahlers



Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
6 Junio	Adolph Woermann	6300	Swakopmund, Lüderitzbuch y Costa Oriental de Africa
10 "	Savoia *	3800	Hamburgo
12/13 "	Sao Paulo *	4700	Madera, Lisboa, Hamburgo
17 "	Feldmarschal	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17 "	Lucie Woermann	5100	Cronakry y Costa de Africa hasta Kamerun.
18 "	Cap Blanco	7500	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
19 "	Cap Verde *	5900	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo
22 "	Henriette Woermann	3700	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa
23 "	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
27 "	Prinzessin	6300	Swakopmund, Lüderitzbuch Cape Town, Costa Oriental de Africa

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

DE

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día	Mayo	el magnífico vapor	Santa Cruz
2			San Miguel
9			San Lucar
16			San Miguel
30			

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

NOTA.—El vapor Salerno admite también carga para Hull.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3.

Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE I. J.		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

aunque sin éxito alguno: La Heugne le miró de medio lado y le dijo bruscamente, guiñándole un ojo:

—¡Tú eres amigo de Marescot!

El pobre Bagatel no insistió y continuó callado.

Renaudiére estaba más tranquilo, convencido de que la molinera no sería presa, se dijo que *Mira la Muerte* no le comprometía en sus declaraciones y que, por tanto, nada tenía que temer.

En cuanto a *Mira-la Muerte*, deseaba con toda su alma que llegara la sentencia, porque sería la consagración de su inocencia. No era él solo quien seguía con interés el proceso; también preocupaba mucho a Egilieta.

—¿Será condenado ese pobre hombre?—se preguntaba.—Y si le condenan, ¿qué hará? ¿cuál es mi deber? ¿acaso puedo yo deshonrar a mi padre y al mismo tiempo ser causa de que mi madre muera?

Lloraba con frecuencia a solas, agobiada por sus pensamientos y ante el porvenir incierto.

La enferma rara vez veía a su marido y no tenía más noticias que las que quería darla la joven.

Un día, Renaudiére, no teniendo visita alguna que hacer, se quedó en casa. La víspera, Bagatel, que continuaba de criado del doctor, le había dicho a éste:

—Señor, la criada del señor cura ha venido hoy a veros.

—¿Está enferma?

—No ha dicho nada.

—¿Será, acaso, el cura el enfermo?

—No lo creo; la pedi noticias del señor de Villadon y está bastante mejor. Ya dice su misa todas las mañanas desde hace tres días; por lo demás, la *señá* Gertrudis, la criada, dijo que volvería mañana si el señor doctor no salía.

—Está bien.
Al día siguiente, Bagatel llamaba a la puerta del gabinete del médico; cuando tuvo permiso entró y anunció:

—La criada del cura, señor.

—Que pase.

Gertrudis apareció, y Bagatel cerró la puerta tras de sí.

—Buenos días,—dijo el médico levantando la cabeza.

Y con un gesto señaló una silla a la criada.

—Buenos días, señor,—dijo ella con voz alterada.

Y le miró fijamente. Le había encontrado algunas veces en las calles del pueblo ó en su coche en el camino de Cerdon, al volver de hacer sus visitas; pero nunca le había mirado, temiendo que leyese en sus ojos el odio de su corazón. Su mirada estaba llena de relámpagos y Renaudiére habría sentido miedo si hubiera podido adivinar cuantos formidables deseos de venganza estaban acumulados en aquel corazón de mujer ultrajada y de madre maltratada.

—¿Está enferma?—preguntó Renaudiére.

—No. Me encuentro bien a Dios gracias.

—¡Ah!

En esta simple palabra, bien banal, sin embargo, había como una provocación. ¿La habría presentido? La examinaba con asombro; nunca la había visto así, de cerca; pero ya podía mirarla todo el tiempo que quisiera; ningún rasgo quedaba de la fisonomía de otro tiempo; sólo los ojos, pero el miserable lo había olvidado.

—¿Es el señor cura quien tiene necesidad de mí?

—Tampoco.

—¿Ni vos ni el señor cura? Entonces, ¿qué queréis?

La condesa se acercó a la mesa detrás de la cual es-

DICCIONARIO.—Se ha puesto a la venta el magnífico «Diccionario Manual de la Lengua Española», publicado por S. Calleja. Es el más barato en relación con su volumen, y el más nuevo é interesante.

Esta obra forma un hermoso tomo, esmeradamente impreso en papel superior, satinado, en 8.º mayor (18 por 120 milímetros próximamente), con más de 1.700 páginas, encuadernado con lujo y solidez, en tela inglesa. Precio: 8 pesetas.

No se ha publicado más Diccionario manual ilustrado que éste: pues si bien algunos editores extranjeros anuncian obras de ese género, llenas de errores por cierto, con diminutos é imperfectos dibujillos que dicen representan pájaros, peces, hierbas, personas y objetos, en concepto nuestro no representan nada, ni eso puede llamarse ilustración de un libro.

Este Diccionario va documentado concienzudamente con millares de preciosos grabados, retratos, láminas enciclopédicas, cuadros y mapas en colores, todo nuevo y original.

De venta: en la Imprenta García Cruz.

Oráculo de Napoleón

ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del Emperador Napoleón; traducido de un antiguo manuscrito egipcio, encontrado el año 1801, por M. Sonnini, en una de las Reales Tumbas del Alto Egipto, cerca del monte Libico.—Nueva edición aumentada con la Zodiología, el Arte de decir la Buenaventura y otras curiosidades.

Precio: UNA peseta.

De venta: Imprenta García Cruz.

VERSOS

Obras completas de Campoamor, 3 tomos, 6 pesetas.

Id. de Juan de Dios Peza, 1 tomo, 3 pesetas.

Id. de Manuel Acuña, 3 pesetas.

Id. de Espronceda, 3 pesetas.

Todos con preciosas encuadernaciones.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ. SAN JOSÉ, 36